



ANALISIS Y REIVINDICACIONES DE CNT MALAGA AL CONVENIO DE HOSTELERIA DE de 2018

El convenio de hostelería 2014-2017 ha finalizado y se ha de negociar uno nuevo. Sabemos que los sindicatos firmantes advierten de que hay posibilidad de huelga si no se llega a un acuerdo próximamente con la patronal de hostelería, que pretende rebajar los derechos, ya mermados, en el nuevo convenio, y ofrecer unas migajas como siempre para los trabajadores.

A pesar de los años de bonanza turística, con cifras récord en número de visitantes, pernoctaciones y beneficios empresariales, la patronal en su infinito afán de aumentar sus beneficios pretende dar otra vuelta de tuerca y presentar una propuesta insultante para los y las trabajadoras, llegando a rozar los mínimos legales del Estatuto del Trabajador, como son sus propuestas de descanso semanal de día y medio, la acumulación hasta 14 días sin descansar, o permitir la realización de horas extraordinarias en contratos a tiempo parcial.

El hecho de que los hoteleros llevan años subiendo los precios de las habitaciones (una media del 28% en el último trienio) a la vez que existe una disminución real de los salarios demuestra que han perdido la conexión con la realidad, o que su avaricia es infinita.

Otras propuestas de la patronal van también encaminadas a mermar los pocos derechos que van quedando como es el limitar o eliminar el complemento de incapacidad temporal para que cobremos menos cuando enfermamos, la eliminación en los topes en la contratación temporal, incrementar los contratos de formación, la contratación a tiempo parcial...como si la precariedad laboral no se hubiese cebado ya con este sector, donde la mayor parte de sus contratos son temporales, ya que el % de indefinidos solo afecta a empresas de más de 8 trabajadores.

En general, el convenio, puede mejorarse sustancialmente, y después de 5 años de subidas entre el 0 y el 1,5 % máximo que fue en el 2017, la patronal pretende una subida ligada al absentismo, volviendo a poner a los y las trabajadoras en el punto de mira. No olvidemos que en estos últimos años el aumento de la rentabilidad hotelera ronda el 40%, con unas empresas hoteleras que aprovechan sus economías de escala para sus beneficios y la precariedad para no cesar de aumentar sus beneficios.

Y si nos fijamos en las pymes en este sector, todos sabemos que la rentabilidad real está ligada a una economía sumergida donde los/as defraudadores son siempre las empresas, donde abundan contratos a tiempo parcial cuando en realidad son a jornada completa, cuando las horas extra no se pagan ni cotizan por ellas, o se pagan sueldos que no cotizan a la seguridad social, completando el mapa del fraude del sector.

Los que conocemos el convenio sabemos que son mínimos exigibles, que se defienden a veces en los tribunales o inspección de trabajo, por incumplimiento sistemático de los derechos

mínimos de los y las trabajadoras de hostelería. Sin embargo, la patronal tiene una percepción muy diferente a la realidad cuando dicen que “pagan religiosamente a los trabajadores”. Son miles los trabajadores que son despedidos, sin causa justificada, así como las demandas interpuestas por falta de pago de muchos empresarios sin escrúpulos, y que obligan a estar hasta un año para poder cobrar lo que les pertenece, sin ningún recargo, o costas para el empresario.

Si el abuso de la patronal se da contra los precarios/as se debe no a que no exista un convenio sino al incumplimiento sistemático por parte de muchas empresas, que estafan al trabajador al pagarle por debajo del convenio, a la seguridad social y hacienda, porque no cotizan lo que deben.

Además, si pensamos en el conjunto de los trabajadores y de la economía, el sector hostelería es un sector prioritario en cuanto a número de empleos y de actividades. Y sabemos que a pesar de la recuperación económica que se ha producido en las empresas, se ha perdido poder adquisitivo en los últimos años, y disminuido el % de la rentas salariales respecto al PIB, al contrario que lo que sucede con las rentas empresariales que aumentaron de la misma forma.

Con la crisis, los más perjudicados han sido los y las trabajadoras, ya que se han despedido a miles de indefinidos para crear empleos a tiempo parcial, con bajos salarios, o sin contratos legales, con bajas cotizaciones, y que no sirven para mejorar ninguna de las prestaciones sociales actuales o futuras.

Nuestras reivindicaciones con el nuevo convenio son:

- 1) INCREMENTO de salarios mínimo de 5% y cláusula de actualización salarial automática.
- 2) Nueva paga extra ligada a beneficios de la empresa con la participación de los y las trabajadoras en su concreción.
- 3.- Las horas extra deben ser eliminadas, y solamente dejar las que se produzcan por fuerza mayor.
- 4.- Aumento de las inspecciones en el sector de hostelería para evitar competencia desleal entre los empresarios, y el incumplimiento laboral.
- 5.- Prohibir externalizar servicios con ETTs para aplicar convenios con salarios por debajo al sector, como ocurre con las personas que limpian hoteles, el servicio de mantenimiento, la animación, etc...
- 6.- Que el convenio general de hostelería tenga carácter de mínimos para evitar la externalización de servicios, o convenios de índole menor con menos derechos como ocurre con algunas de las franquicias del sector.
- 7.- Que se realicen asambleas informativas para adoptar unos mínimos para negociar una mejora del convenio y que sean las asambleas las que aprueben o no su contenido, y no cúpulas sindicales que acuerdan, o aprueban, o rechazan huelgas sin consentimiento de los trabajadores del sector. Basta de opacidad en las mesas negociadoras.

Queremos recordar que el principal problema de la hostelería es el incumplimiento sistemático del convenio. Con lo que somos conscientes de que un buen marco legal es importante, pero es totalmente ineficaz si no va acompañado de una buena organización por parte de los y las trabajadoras del sector.



Solo con la presión de quienes trabajamos y creamos la riqueza se podrá hacer respetar los derechos que merecemos. Confiar en que únicamente con la firma de un nuevo convenio se van hacer respetar nuestros derechos es no conocer la realidad de la hostelería malagueña.

POR UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA RECUPERAR NUESTROS DERECHOS PERDIDOS-

SIN LIBERAD@S, SIN SUBVENCIONES....CNT.